



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41784 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Argañaráz y Ghione, por el cual se solicita disponga gestionar pronta soluciones para paliar las necesidades del Hospital de Niños Orlando Alassia de la ciudad de Santa Fe ya que el mismo se encuentra en deplorable y peligrosas condiciones edilicias; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **41934 CD – UCR - FPCS** del señor diputado Basile, por el cual se solicita disponga informar en relación al estado edilicio del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el estado edilicio del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, informe lo siguiente:

- a) si se relevaron áreas o sectores con deterioro edilicio;
- b) en caso afirmativo, qué obras de refacción se están llevando a cabo detallando el presupuesto asignado a cada área;
- c) áreas intervenidas y a intervenir; y,
- d) plazo estipulado para las mismas.

**Sala de la Comisión en Zoom, 17 de marzo de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO – BRAVO – GONZÁLEZ – HYNES – OLIVERA – PINOTTI**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE